

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DISTRICOYOSA C.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Ec. EDUARDO CAMILO KING YEROVI en mi calidad de comisario designado por la Junta de Socios de la compañía DISTRICOYOSA C.A. Tengo a bien comunicar que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías se ha procedido a revisar el Balance General correspondiente al año 2019, el Estado de Resultados, así como el detalle de las actividades realizadas de la empresa Disticoyosa C.A.

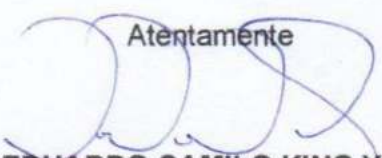
La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, modificadas en ciertos aspectos y practicas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes del comisario.

Del análisis realizado puedo informar lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son los idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones de la compañía.
2. Los Estados Financieros no contiene errores
3. La presentación formal de los Estados Financieros está de acuerdo a los principios contables.
4. Los libros sociales de la compañía (Libro de Actas, Expediente, Acciones y Accionistas y Talonario de Acciones) se han llevado acabo y conservado de conformidad con las disposiciones legales

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y a cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona

Atentamente


Ec. EDUARDO CAMILO KING YEROVI
DISTRICOYOSA C.A.